



## Política de Uso Aceptable para Alumnos

El Garland Independent School District proporciona una variedad de sistemas de comunicaciones electrónicas con fines educativos. **El sistema de comunicaciones electrónicas se define como la red del Distrito (incluida la red inalámbrica), servidores, estaciones de trabajo informáticas, tecnologías móviles, periféricos, aplicaciones, bases de datos, recursos en línea, acceso a Internet, correo electrónico y cualquier otra tecnología designada para su uso por los alumnos, incluidas todas las nuevas tecnologías a medida que estén disponibles.** Esto también incluye cualquier acceso al sistema electrónico de Garland ISD mientras está en o cerca de la propiedad de la escuela, en vehículos escolares y en actividades patrocinadas por la escuela, e incluye el uso apropiado de los recursos tecnológicos del distrito a través del acceso remoto fuera del campus. Tenga en cuenta que Internet es una red de muchos tipos de redes de comunicación e información, incluidos los recursos digitales, y es parte de los sistemas de comunicaciones electrónicas del distrito. Las aplicaciones digitales ofrecen una variedad de oportunidades de comunicación, colaboración y creatividad educativa.

De conformidad con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA), Garland Independent School District Garland educa al personal y a los alumnos sobre el comportamiento apropiado en línea para garantizar la seguridad en Internet, incluido el uso del correo electrónico y los recursos en línea, y ha implementado tecnología de filtrado y medidas de protección para restringir el acceso a contenido inapropiado, como aquellos que son ilegales, obscenos o dañinos para los menores. Si bien se hace todo lo posible para proporcionar el entorno de aprendizaje más seguro y óptimo, no es posible evitar absolutamente el acceso (accidental o de otro tipo) a contenido inapropiado. Si se encuentra con algún contenido o comunicación inapropiado, notifique a un maestro o padre de inmediato. **Es responsabilidad de cada alumno seguir las pautas para un uso apropiado y aceptable.**

### Uso Apropiado

- Los alumnos deben abrir, visualizar, modificar y borrar solamente sus propios archivos en la computadora.
- El uso de Internet en el aula debe guardar una relación directa con las tareas y los proyectos escolares.
- Se asignará a los alumnos cuentas individuales de correo electrónico y red, y deberán usar solamente las cuentas y contraseñas que el distrito les ha dado permiso usar. Toda la actividad de una cuenta debe ser exclusivamente para fines educativos.
- Los alumnos deben inmediatamente reportar a un maestro cualquier mensaje amenazante o archivo/sitio en Internet que sea inquietante.
- Los alumnos deben en todo momento de cualquier manera ser bondadosos y respetuosos en su uso del sistema de comunicación electrónica del distrito, incluso en el correo electrónico, el acceso inalámbrico a la red, y con las herramientas/los recursos digitales.
- En todo momento, los alumnos son responsables del uso que dan del sistema de comunicación electrónica del Distrito, y deben asumir responsabilidad personal de comportarse de manera ética y responsable, aun cuando la tecnología les ofrece la libertad de hacer lo contrario.
- Bajo el programa *Bring Your Own Device*, los alumnos utilizarán el acceso GISDbyod para fines de filtraje.



### **Uso Inapropiado**

- Es prohibido usar en la red de GISD algún punto de acceso (*hotspot*) inalámbrico no suministrado por GISD.
- Usar el sistema de comunicación electrónica del distrito para fines ilícitos, que incluyen, entre otros, la ciberintimidación, apuestas, pornografía, y hacking informático.
- Invalidar o intentar invalidar o eludir cualquier medida de seguridad del sistema, de monitoreo o de filtraje; esto incluye borrar la historia del navegador para ocultar pautas de uso de internet.
- Compartir con otros los nombres de usuario y contraseñas; y/o utilizar el nombre de usuario, contraseña o acceso de cuenta de otra persona.
- Intencionalmente abrir, visualizar, utilizar o borrar archivos que pertenecen a otro usuario del sistema, sin permiso.
- Publicar electrónicamente información que permita identificar a la persona misma o a otras personas (es decir, domicilios, teléfonos, y fotografías).
- Descargar o plagiar información protegida por derechos de autor sin el permiso del propietario de los derechos de autor.
- Intencionalmente introducir al sistema distrital un virus u otro programa malicioso.
- Publicar mensajes o acceder materiales electrónicamente que son abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosantes, perjudiciales a la reputación de otro, o ilegales.
- Lograr acceso no autorizado a información o redes recursos restringidos.

### **La Ciberintimidación**

La Ciberintimidación se define como el uso de cualquier dispositivo conectado al Internet con el propósito de intimidar, acosar o intimidar a otro alumno. Esto incluye, pero no se limita a:

- Enviar mensajes de texto abusivos a teléfonos celulares, computadoras o consolas de juegos conectadas a Internet.
- Publicar comentarios abusivos en el blog o sitio de redes sociales de alguien (por ejemplo, Instagram o Facebook).
- Crear un sitio de redes sociales o una página web que se haga pasar por el sitio personal de la víctima y usarlo para avergonzarlo.
- Hacer que parezca que la víctima está publicando comentarios maliciosos sobre amigos para aislarlo de sus amigos.
- Publicar la información de identificación personal de la víctima en un sitio para ponerla en mayor riesgo de contacto por parte de depredadores o extraños.
- Enviar comentarios abusivos mientras se juegan juegos interactivos.
- Grabar y distribuir medios con la intención de manipular o avergonzar a otros.



### **Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet (COPPA)**

**Alumnos de 13 años de edad o menos.** Para los alumnos que tienen menos de 13 años de edad, la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet exige permiso adicional de los padres con respecto al uso de herramientas de software educativas que recopilan datos personales acerca del niño. Los padres que desean negar acceso a dichas herramientas educativas lo deberán hacer por escrito, dirigido al director del campus.



## **Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA)**

Todos los alumnos recibirán entrenamiento en cumplimiento con la ley CIPA. El entrenamiento tratará:

- La seguridad y protección de los menores cuando usan correo electrónico, sitios de chat y otras formas de comunicación electrónica directa
- El acceso no autorizado, incluyendo el llamado "hacking" y otras actividades ilícitas por menores en Internet;
- La divulgación, el uso, o la diseminación no autorizada de datos personales con respecto a los menores;
- Medidas diseñadas para limitar el acceso de los menores a materiales que les son dañinos. y
- Educar a los menores acerca del comportamiento correcto en línea, incluyendo la interacción con otras personas en redes sociales y en sitios de chat, así como la conciencia de y respuesta a ciberintimidación.

## **Consecuencias del Uso Inapropiado**

- Medidas apropiadas disciplinarias o jurídicas en conformidad con el Código de conducta estudiantil y las leyes aplicables.
- Suspensión del acceso al sistema y equipo de comunicaciones electrónicas del distrito.
- Revocación de la(s) cuenta(s) del sistema de comunicaciones electrónicas del distrito. y/o
- Cancelación de la cuenta de usuario del sistema: El distrito puede negar, revocar o suspender acceso al sistema distrital por un usuario específico, con o sin aviso o notificación previa, por falta de uso, infracción de la política o de los reglamentos sobre el uso aceptable de la red, o como resultado de medidas disciplinarias contra el usuario.
- Posibles medidas penales.

## **Traiga su Propio Dispositivo**

Nuestra meta es que los alumnos y maestros colaboren en experiencias de aprendizaje ricas y cautivadoras mediante el uso de la tecnología. Los alumnos pueden traer su propia tecnología y utilizar dispositivos electrónicos de comunicación personales en la escuela y en actividades escolares. Los alumnos pueden utilizar estos dispositivos en el aula cuando el maestro los considera apropiado para fines educativos. Todo dispositivo deberá permanecer en modo silenciosos o estar guardado a menos que se esté usando dentro de una lección durante la hora de clase. Los alumnos también pueden usar dispositivos durante horas no didácticas, como cuando pasan de una clase a otra, en el almuerzo o antes/después de clases.

Los dispositivos deben estar claramente etiquetados con el nombre completo del alumno. Los alumnos son responsables de los bienes personales que traen a la escuela y deben llevar sus efectos personales en su persona o guardarlos bajo llave. El Distrito no se responsabiliza de dispositivos perdidos, robados o dañados. Los dispositivos deben estar cargados antes de traerlos a la escuela.

Si se utiliza la tecnología de una manera incorrecta, es posible que se impongan medidas disciplinarias según lo descrito en el Código de conducta estudiantil.



### **Descargo de Responsabilidad**

Se provee el sistema del Distrito en las condiciones y con la disponibilidad existente en el momento. El distrito no hace ninguna garantía, ya sea manifiesta o implícita, incluyendo, sin limitarse a, garantías de idoneidad para un objetivo expreso con respecto a algún servicio suministrado por el sistema y cualquier dato o software allí incluido. El distrito utiliza una variedad de hardware y software proporcionado por vendedores. Por lo tanto, el distrito no garantiza que las funciones o servicios prestados, o los datos o software incluidos en el sistema, reunirán las necesidades del usuario. Tampoco garantiza el distrito que el sistema no tendrá interrupciones o errores, ni que se corregirá ningún defecto.

Las opiniones, los consejos, servicios y toda información adicional expresada por usuarios del sistema, suministradores de información o de servicio, o cualquier otra persona de tercera parte en el sistema son los de los proveedores y no necesariamente los del Distrito.

El distrito cooperará enteramente con las autoridades locales, estatales o federales en cualquier investigación respecto a, o relacionado con, el mal uso de los sistemas y redes informáticos del distrito.

### **Google Services**

Garland ISD licencia una cuenta de Google Workspace for Education para cada alumno, que incluirá los servicios principales de Google y servicios adicionales según los requisitos del plan de estudios y el nivel de grado.

### **Vigencia**

Esta política rige durante la matrícula entera del alumno en GISD.



**GARLAND ISD STUDENT AUP AGREEMENT**

Student ID:

Grade:

School: \_\_\_\_\_

I understand that my computer use is not private and that the District will monitor activity on the computer system. I have read the District’s electronic communications system policy and administrative regulations and agree to abide by their provisions. I understand that violation of these provisions may result in suspension or revocation of system access.

Student First Name (Please print)

Student Last Name (Please print)

\_\_\_\_\_  
Student Signature

\_\_\_\_\_  
Date (mm/dd/yyyy)

**PARENT AGREEMENT:**

I have read the District’s Guidelines for Acceptable Use of Garland Independent School District Technology Resources, and this agreement form. In consideration for the privilege of my child using the District’s electronic communications system, and in consideration for having access to the public networks, I hereby release the District, its operators, and any institutions with which they are affiliated from any and all claims and damages of any nature arising from my child’s use of, or inability to use, the system, including, without limitation, the type of damage identified in the District’s policy, and administrative regulations.

\_\_\_\_\_  
Parent or Guardian Name –(Please print)

\_\_\_\_\_  
Parent or Guardian Signature

\_\_\_\_\_  
Home address

\_\_\_\_\_  
Home phone number

\_\_\_\_\_  
Email address

\_\_\_\_\_  
Date (mm/dd/yyyy)



**COMUNICACION ELECTRONICA Y ADMINISTRACION DE DATOS**



ACUERDO DEL ESTUDIANTE PARA PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE COMUNICACION ELECTRONICA

ID del Estudiante:  Grado :

Escuela \_\_\_\_\_

He leído las políticas del sistema electrónico de comunicación del Distrito y las regulaciones administrativas y estoy de acuerdo afrontar lo estipulado. Entiendo que la violación de lo estipulado puede resultar en la suspensión o revocación de acceso al sistema.

Nombre del Alumno (Favor usar letra en molde)

Apellido del Alumno (Favor usar letra en molde)

\_\_\_\_\_  
Firma del Alumno

\_\_\_\_\_  
Fecha

**PADRE O TUTOR PATROCINADOR**

He leído las políticas del sistema electrónico de comunicación y regulaciones administrativas del Distrito Escolar Independiente de Garland. En consideración al privilegio del uso del sistema electrónico de comunicación del GISD y en consideración por tener acceso a la red pública de informática, por el presente libero al GISD, sus operadores y cualquier institución con quien estén afiliados de cualquier demanda y daños de cualquier naturaleza que se presenten cuando mi hijo(a) use el sistema o la inhabilidad para usar el mismo, incluyendo, sin límite, el tipo de daño identificado en las normas y regulaciones administrativas del GISD.

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre o tutor (imprimir)

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Dirección

\_\_\_\_\_  
Número de Teléfono

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
Fecha